

ÓSCAR JAVIER CÁRDENAS ARRIETA
ABOGADO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE
PROINVERSIONES S.A. Calle 22 # 15-82 Piso 2 – Tel: 2812066 Sincelejo – Sucre
oscarjc24@outlook.com

Señor:
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO.
E. S. D.

ASUNTO: RELIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.
REFERENCIA: DEMANDA EJECUTIVA.
DEMANDANTE: COOPERATIVA PROMOTORA DE INVERSIONES Y CREDITOS – COOPROINVER, NIT. 823.005.164–8.
DEMANDADOS: LIDIA MARGARITA VILLALOBOS, MARTHA ISABEL PATERNINA JIMENEZ, YASMINA CARVAJALILLO SOTOMAYOR, HERNANDO PUERTA MARTINEZ y BEATRIZ EMILIA DE AVILA.
RADICADO: 2018-201.

OSCAR JAVIER CARDENAS ARRIETA, mayor de edad, domiciliado y residenciado en Corozal - Sucre, abogado en ejercicio, identificado con la C. C. No. 92.640.939, con T. P. No. 193.931 del C. S. de la J., atenta y respetuosamente acudo ante usted, como Apoderado Judicial de la la **COOPERATIVA PROMOTORA DE INVERSIONES Y CREDITOS - COOPROINVER**, con NIT No. 823.005.164–8, por medio del presente me permito solicitarle:

PRIMERO. – Abstenerse de dar traslado a la reliquidación del crédito presentada el pasado 26 de enero de 2023, por cuanto no se ajusta a lo ordenado en el mandamiento de pago emitido por esta judicatura el 10 de abril de 2018, donde se establece una tasa para liquidar intereses del 30.72% E.A.

De igual forma, la mencionada reliquidación, presenta un error aritmético en la sumatoria total de los intereses, lo que la hace distar de la realidad.

SEGUNDO. - De en traslado la reliquidación del crédito que se realiza a continuación y su posterior aprobación.

Fecha de liquidación: 04/05/2023.

Intereses de mora desde 01/05/2019.

Saldo Capital: \$23.595.000.00

Días de mora: 1.444.

Tasa de mora: 30.72%

$$23.595.000.00 \times 30.72\% \times 1444/365 = 28.675.798.00$$

Total intereses de mora: \$ 28.675.798.00

Atentamente,


OSCAR JAVIER CARDENAS ARRIETA.
C. C. No. 92.640.939 de Sincelejo (Sucre)
T. P. No. 193.931 del C. S. de la J.